

FAQS (Preguntas Frecuentes)

Índice

1. Informaciones generales del proyecto 3

- ¿Qué es el Programa Erasmus Mundus? 3
- ¿Cuál es mi universidad de origen? 3
- ¿Cuál es mi universidad de destino? 3
- ¿Qué es un Grupo Objetivo? 3
- ¿Qué significa “fuerza mayor”? 4

2. Elegibilidad 5

- ¿Los becarios de Erasmus Mundus pueden recibir otras becas y apoyos desde otros programas europeos? 5
- ¿Puedo beneficiarme de una beca Erasmus Mundus por segunda vez? 5
- ¿Está permitida la movilidad adentro de Europa o América Latina? 5
- Soy un estudiante de Europa/América Latina pero no pertenezco a ninguna institución socia. ¿Aún así puedo postularme? 5
- ¿Tengo que hablar el idioma de enseñanza de la universidad de destino? 5
- ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad? 6

3. Candidatura 7

- ¿Hay una edad mínima o máxima para solicitar una beca al Proyecto EUROINKA? 7
- ¿Cuál es el formulario de solicitud que debo llenar? 7
- ¿Tengo que elegir obligatoriamente tres opciones de movilidad? 7
- Una vez que el proceso de selección esté concluido, ¿puedo elegir otra universidad de destino? 7
- ¿Puedo elegir diferentes ofertas académicas en la misma universidad de destino? 7
- ¿Es obligatorio que exista un acuerdo de cooperación vigente entre mis universidades de origen y destino para que yo pueda solicitar una beca? 8
- Yo solamente quiero postularme a universidades con el mismo idioma de enseñanza. ¿Puedo adjuntar los documentos exigidos exclusivamente en dicho idioma? 8
- Si mi universidad no otorga documentos oficiales en inglés, ¿puedo subirlos en español o portugués? 8
- Mientras estoy llenando la solicitud, ¿debo indicar desde luego cuales son los cursos/materias que pretendo tomar en la universidad de destino? 8

- Mientras estoy llenando la solicitud, ¿debo indicar desde luego cual es el programa de trabajo/investigación que pretendo realizar? **8**
- Voy a obtener mi diploma de maestría/PhD sólo después del plazo de cierre de solicitudes. ¿Todavía puedo enviar mi solicitud? **9**
- ¿Cómo serán evaluadas las solicitudes? **9**
- ¿Dónde puedo obtener más informaciones sobre el proceso de solicitud? **9**
- ¿Puedo enviar mi solicitud por correo electrónico, fax o correo postal? **10**
- No tengo la documentación completa, ¿puedo enviar mi solicitud? **10**
- Se me olvidó mi contraseña. ¿Cómo puedo recuperarla? **10**
- ¿Tengo que incluir una copia apostillada de mi diploma en la solicitud? **10**

4. Temas académicos 10

- Al final de mi periodo de movilidad ¿voy a recibir un diploma final por la universidad de destino? **10**
- Soy un estudiante de Doctorado sandwich. ¿Puedo proponer una co-tutela de tesis? **10**

5. Apoyo financiero 11

- ¿Qué tipo de auxilios financieros voy a recibir en el caso de que sea seleccionado? **11**
- ¿Tengo que pagar matricula y/o aranceles? **11**
- ¿Qué sucede si los costos de traslado son superior al presupuesto del proyecto? **11**
- ¿Cuál es el valor de mi beca? ¿Puedo recibir un valor superior de acuerdo al país de destino? **12**
- ¿Voy a recibir asistencia medica durante mi periodo de movilidad (seguro de salud)? **12**

6. Flujos de movilidad: preparación e implementación 12

- ¿Cómo y cuándo debo solicitar visado? **12**
- ¿Cuáles serán los servicios y soporte que tendré en mi universidad de destino? **13**
- ¿Cuándo empezará mi periodo de movilidad? **13**
- ¿Será ofrecido alojamiento en el campus por todas las universidades de destino? **13**
- ¿Mi periodo de movilidad puede terminar antes de lo estipulado? **13**

1. INFORMACIONES GENERALES DEL PROYECTO

¿QUÉ ES EL PROGRAMA ERASMUS MUNDUS?

Erasmus Mundus es un programa de Educación Superior financiado por la Comisión Europea. Ofrece a estudiantes e investigadores de todo el mundo, sin límites de edad, la oportunidad de participar en un programa de movilidad o de obtener un diploma completo en algunas de las mejores universidades de Europa y del mundo. La participación en dicho programa de movilidad está apoyada por becas otorgadas a estudiantes e investigadores excepcionales.

Para más informaciones sobre el Programa Erasmus Mundus, visita la página web oficial del programa en: http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/

¿CUÁL ES MI UNIVERSIDAD DE ORIGEN?

Si eres un estudiante o investigador, la universidad de origen es la institución en la que estás actualmente matriculado o dónde has obtenido tu diploma. Si eres del personal académico/administrativo, la universidad de origen es la institución en la que trabajas a tiempo completo.

¿CUÁL ES MI UNIVERSIDAD DE DESTINO?

La universidad de destino es la institución socia de EuroInkaNet en la que, caso seas seleccionado, vas a desarrollar tus actividades académicas principales durante el periodo de movilidad o diploma completo en el extranjero.

¿QUÉ ES UN GRUPO OBJETIVO?

El Programa Erasmus Mundus está abierto a diferentes tipos de estudiantes e investigadores, descritos por la Comisión Europea como “Grupos Objetivos”.

Grupo Objetivo 1 – Candidatos deben estar matriculados, asociados o deben trabajar a tiempo completo en una de las instituciones socias del Proyecto EuroInkaNet en el momento de envío de la solicitud. Específicamente:

- Pregrado: Deben estar matriculados como estudiantes regulares de un programa de pregrado en una de las instituciones del consorcio.
- Maestrías: Deben estar matriculados (para movilidad) o haber graduado de (para diploma completo) una universidad del consorcio.
- Doctorados: Deben estar matriculados como estudiantes regulares en un programa de doctorado en una de las universidades socias para movilidad O deben haber graduado en nivel de pregrado o maestría en una de las universidades socias.

- Postdoctorados: Deben tener un contrato de investigación con una de las instituciones del consorcio.
- Personal: Deben estar trabajando actualmente en contrato de tiempo completo en una de las instituciones socias, sea en el sector académico o administrativo.

Grupo Objetivo 2 – Deben estar matriculados en una universidad Latinoamericana/Europea que no sea un socio pleno del Proyecto EuroInkaNet (ej.: matriculados en una institución asociada o en otra institución afuera del consorcio) o haber obtenido un diploma otorgado por cualquier institución en América Latina o Europa.

- Maestrías (movilidad o diploma completo): Candidatos deben estar formalmente matriculados en un programa de Maestría en una institución no-socia en Latinoamérica/Europa o haberse graduado por una institución no-socia en dichas regiones.
- PhD (diploma completo): Candidatos deben haberse graduado de una institución no-socia de Europa/América Latina.
- Postdoctorados: Candidatos deben haber terminado un grado en o tener un vinculo formal con una institución europea o latinoamericana que no sea socia del proyecto..
- Personal: Deben estar trabajando actualmente en contrato de tiempo completo en una universidad no-socia en Europa o América Latina, sea en el sector académico o administrativo.

Grupo Objetivo 3 – Deben ser nacionales de uno de los países de América Latina listados en la sección **Información General** de www.euroinka.eu y estar particularmente en una situación de vulnerabilidad social, política o económica. Por ejemplo:

- Tener el estatuto de refugiado o ser beneficiario de asilo (internacional o de acuerdo a las legislaciones nacionales de uno de los países europeos de destino);
- Haber sido objeto de expulsión injustificada de la universidad por motivos raciales, étnicos, religiosos, políticos, de genero o de orientación sexual;
- Pertener a una población indígena que sea objeto de políticas nacionales específicas o ser un Desplazado Interno (IDP);

¿QUÉ SIGNIFICA “FUERZA MAYOR”?

Fuerza mayor es un evento o situación imprevisto o excepcional, afuera de nuestro control, que impide la concreción de las exigencias en el Proyecto EuroInkaNet. El malfuncionamiento de materiales o equipos, retrasos, desacuerdos laborales, huelgas o dificultades financieras no podrán ser considerados como fuerza mayor.

2. ELEGIBILIDAD

¿LOS BECARIOS DE ERASMUS MUNDUS PUEDEN RECIBIR OTRAS BECAS Y APOYOS DESDE OTROS PROGRAMAS EUROPEOS?

No, no se permite la doble financiación europea. Asimismo, los becarios del Programa Erasmus Mundus quienes ya se beneficien de una beca por la Unión Europea no podrán recibir cualquier otro tipo de auxilio o apoyo europeo.

Si el becario recibe cualquier otra beca brindada por otra entidad (por ejemplo: becas por entidades nacionales de su país de origen y no europeas), podrá recibir ambas becas a la vez.

¿PUEDO BENEFICIARME DE UNA BECA ERASMUS MUNDUS POR SEGUNDA VEZ?

Un candidato que ya se ha beneficiado por una beca Erasmus Mundus por un tipo de movilidad no podrá beneficiarse del mismo tipo de beca otra vez. Es decir, un candidato que haya sido becario a nivel de pregrado anteriormente por otro proyecto del Programa Erasmus Mundus no podrá solicitar la beca a nivel de pregrado una vez más al proyecto EuroInkaNet.

¿ESTÁ PERMITIDA LA MOVILIDAD ADENTRO DE EUROPA O AMÉRICA LATINA?

No. En el ámbito del Programa Erasmus Mundus Acción 2, la movilidad adentro de regiones no es elegible.

SOY UN ESTUDIANTE DE EUROPA/AMÉRICA LATINA PERO NO PERTENEZCO A NINGUNA INSTITUCIÓN SOCIA. ¿AÚN ASÍ PUEDO POSTULARME?

Sí. Puedes ser elegible todavía para los Grupos Objetivos 2 y 3 (como mencionado más arriba). Por favor averigua los niveles de estudios elegibles disponibles para cada Grupo Objetivo en la Guía de Solicitudes en la página del proyecto: www.euroinka.eu

¿TENGO QUE HABLAR EL IDIOMA DE ENSEÑANZA DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?

De acuerdo a la guía de la Comisión Europea para el Programa Erasmus Mundus, todos los candidatos deben tener suficiente conocimiento del idioma de enseñanza de la institución a la que se están postulando. Esto significa que si el idioma de enseñanza en la institución a la que se está postulando es inglés, todos los candidatos deben tener suficiente conocimiento de este idioma para ser elegibles al programa, sin importar el idioma del país que ofrece dicho programa académico.

Cada universidad de destino posee exigencias específicas de idioma. Toda la información con respecto a las exigencias de cada institución está disponible en: <http://www.euroinka.eu/courses>

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD?

Los criterios generales de elegibilidad para el Proyecto EuroInkaNet son:

- ser nacional de uno de los países de América Latina listados abajo o nacional de uno de los 28 Estados miembros de la Unión Europea:

Nacionalidades elegibles de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Estados miembros de la UE:

Alemania	Estonia	Malta
Austria	Finlandia	Países Bajos
Bélgica	Francia	Polonia
Bulgaria	Grecia	Portugal
Croacia	Hungría	República Checa
Chipre	Irlanda	Reino Unido
Dinamarca	Italia	Rumania
Eslovaquia	Letonia	Suecia
Eslovenia	Lituania	
España	Luxemburgo	

- nacionales de América Latina no podrán haber vivido, ni realizado sus principales actividades (estudios, trabajo etc.), por un periodo superior a 12 meses en los últimos 5 años en cualquiera de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Esta regla no se aplica al personal académico o administrativo
- no haber sido beneficiarios anteriormente de una beca Erasmus Mundus para el mismo tipo de movilidad (ej.: candidatos de pregrado quienes ya hayan sido becarios en pregrado por el Programa Erasmus Mundus no serán elegibles. Sin embargo, aunque hayan sido becarios en pregrado, podrán solicitar becas para nivel de maestrías, doctorados, postdoctorados o como personal académico o administrativo). Esta regla no se aplica al personal académico o administrativo
- tener suficiente conocimiento del idioma de enseñanza de los cursos o de uno de los idiomas actualmente hablados en los países de destino.

Adicionalmente candidatos de PREGRADO deben cumplir los siguientes criterios:

- estar matriculado en cualquier institución de educación superior en América Latina o Europa Y haber completado por lo menos un año de estudios en sus instituciones de origen en el momento de salida para el periodo de movilidad.

Candidatos del Grupo Objetivo 3 (sólo aplicable a candidatos latinoamericanos) deben:

- estar en una situación particular de vulnerabilidad por motivos sociales o políticos (por ejemplo: estatuto de refugiados, beneficiarios de asilo, víctimas de expulsión de la universidad por razones raciales, étnicas, religiosas, políticas, de género o de orientación sexual o pertenecer a una población indígena) y deberán subir la documentación oficial que certifica la condición de vulnerabilidad en la sección 10 del formulario de candidatura;

3. CANDIDATURA

¿HAY UNA EDAD MÍNIMA O MÁXIMA PARA SOLICITAR UNA BECA AL PROYECTO EUROINKA?

Personas de cualquier edad pueden solicitar una beca al Proyecto EuroInkaNet.

¿CUÁL ES EL FORMULARIO DE SOLICITUD QUE DEBO LLENAR?

Debes llenar el formulario de candidatura online. La coordinación no recibirá candidaturas en formato impreso (originales enviados por correo postal), ni tampoco candidaturas enviadas por correo electrónico. Todos los candidatos deberán acceder al formulario de solicitud online, llenar los campos obligatorios, escanear sus documentos y enviar por este medio sus candidaturas.

¿TENGO QUE ELEGIR OBLIGATORIAMENTE TRES OPCIONES DE MOVILIDAD?

No, no es obligatorio elegir tres opciones de movilidad. Sin embargo, los candidatos son recomendados a que incluyan más de una opción de universidad de destino de manera a aumentar considerablemente sus probabilidades de ser seleccionados.

UNA VEZ QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTÉ CONCLUIDO, ¿PUEDO ELEGIR OTRA UNIVERSIDAD DE DESTINO?

No, cuando se concluya el proceso de selección los candidatos no podrán elegir otra universidad de destino.

¿PUEDO ELEGIR DIFERENTES OFERTAS ACADÉMICAS EN LA MISMA UNIVERSIDAD DE DESTINO?

No. Candidatos pueden elegir hasta 3 universidades de destino pero solamente una oferta académica para cada una de estas universidades.

¿ES OBLIGATORIO QUE EXISTA UN ACUERDO DE COOPERACIÓN VIGENTE ENTRE MIS UNIVERSIDADES DE ORIGEN Y DESTINO PARA QUE YO PUEDA SOLICITAR UNA BECA?

No es obligatorio que exista un acuerdo de cooperación internacional vigente entre las universidades de origen y destino.

YO SOLAMENTE QUIERO POSTULARME A UNIVERSIDADES CON EL MISMO IDIOMA DE ENSEÑANZA. ¿PUEDO ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EXCLUSIVAMENTE EN DICHO IDIOMA?

De manera general, los candidatos deben siempre enviar sus solicitudes en inglés, dado que los miembros del Comité de Selección pertenecen a diferentes nacionalidades. No obstante, si el candidato sólo quiere enviar su solicitud a universidades con el mismo idioma de enseñanza, podrá enviar los documentos y la solicitud en este mismo idioma.

SI MI UNIVERSIDAD NO OTORGA DOCUMENTOS OFICIALES EN INGLÉS, ¿PUEDO SUBIRLOS EN ESPAÑOL O PORTUGUÉS?

Sí pero si quieres postularte SÓLO a universidades con el mismo idioma de enseñanza (español o portugués). Si deseas postularte a más de una universidad, tendrás que incluir una traducción oficial al inglés de dichos documentos.

MIENTRAS ESTOY LLENANDO LA SOLICITUD, ¿DEBO INDICAR DESDE LUEGO CUALES SON LOS CURSOS/MATERIAS QUE PRETENDO TOMAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?

En el caso de estudiantes de pregrado o maestrías, la selección final de materias se realiza en una etapa posterior cuando sea seleccionado por el proyecto. Sin embargo, en el momento de sus solicitudes, los candidatos deben averiguar las materias ofrecidas por cada institución de destino e incluir un contrato de estudios provisional en el formulario de candidatura (para estudiantes de pregrado es obligatorio subir un borrador del contrato de estudios).

Para doctorados y postdoctorados, además de sus estudios previos, el candidato deberá considerar el curso en el que está matriculado una vez que tendrá que asegurarse que su institución reconocerá las investigaciones realizadas en movilidad. Además, algunas instituciones exigen que cartas de aceptación previa sean incluidas en el formulario de solicitud.

MIENTRAS ESTOY LLENANDO LA SOLICITUD, ¿DEBO INDICAR DESDE LUEGO CUAL ES EL PROGRAMA DE TRABAJO/INVESTIGACIÓN QUE PRETENDO REALIZAR?

Sí. Es muy importante que definas tu programa de investigación/trabajo antes de la candidatura. Esto demuestra que has pensado con cuidado en el tipo de trabajo que quieres desarrollar y como se relaciona con tus investigaciones/trabajos en tu institución de origen.

VOY A OBTENER MI DIPLOMA DE MAESTRÍA/PHD SÓLO DESPUÉS DEL PLAZO DE CIERRE DE SOLICITUDES. ¿TODAVÍA PUEDO ENVIAR MI SOLICITUD?

Sí, puedes enviar la solicitud de beca SI tienes pensado obtener tu diploma con por lo menos 2 meses de antelación al plazo de inicio de clases en la movilidad (previamente a Junio de 2015). Sin embargo, si deseas realizar estudios de movilidad en doctorado, es obligatorio que estés matriculado en un programa de doctorado en tu universidad de origen en el momento de envío de tu solicitud.

Si tu solicitud tiene éxito, tendrás una aceptación condicional. Es decir, serás totalmente aceptado SÓLO cuando cumplas con los criterios de elegibilidad con por lo menos 2 meses de antelación al inicio de la movilidad.

¿CÓMO SERÁN EVALUADAS LAS SOLICITUDES?

Conforme los tipos diferentes de movilidad, las solicitudes serán evaluadas siguiendo diferentes criterios:

- **Estudiantes de pregrado:** Merito académico (WF 2); Motivación (WF 1); Conocimientos lingüísticos (WF 1)
- **Estudiantes de maestría:** Merito académico (WF 2); Motivación (WF 1); Conocimientos lingüísticos (WF 1)
- **Estudiantes de Doctorado:** Experiencia previa/Producción Académica (WF 3); Proyecto de investigación (WF 2); Motivación (WF 1); Conocimientos lingüísticos (WF 1)
- **Investigadores de Postdoctorado:** Experiencia previa/Producción Académica (WF 3); Proyecto de investigación (WF 2); Motivación (WF 1); Conocimientos lingüísticos (WF 1)
- **Personal Académico y Administrativo:** Experiencia previa/Producción Académica (WF 3); Proyecto de Educación/Trabajo (WF 2); Motivación (WF 1); Conocimientos lingüísticos (WF1)

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIONES SOBRE EL PROCESO DE SOLICITUD?

Informaciones detalladas sobre el proceso de candidatura están disponibles en la Guía de Solicitudes en www.euroinka.eu

¿PUEDO ENVIAR MI SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO, FAX O CORREO POSTAL?

No. Todos las solicitudes deberán ser enviadas online por la página web del proyecto (<http://www.euroinka.eu/apply>). No serán aceptadas solicitudes bajo cualquier otra forma distinta a la mencionada (correo postal, fax, e-mail, carta o personalmente).

NO TENGO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ¿PUEDO ENVIAR MI SOLICITUD?

No. El formulario de solicitud solamente podrá ser finalizado una vez que estén llenada toda la información exigida en los campos obligatorios y que sean adjuntados todos los documentos exigidos. Cualquier equivoco durante la realización del formulario de candidatura o la falta de cualquier documento exigido resultarán en la exclusión inmediata de la solicitud.

SE ME OLVIDÓ MI CONTRASEÑA. ¿CÓMO PUEDO RECUPERARLA?

En la sección “Iniciar sesión” de la página web de EuroInkaNet (www.euroinka.eu) hay una opción para obtener una nueva contraseña, a través del link “¿Olvidó su contraseña?”. Si tienes dificultades con este procedimiento, debes comunicarnos inmediatamente por euroinkanet@mmu.ac.uk.

¿TENGO QUE INCLUIR UNA COPIA APOSTILLADA DE MI DIPLOMA EN LA SOLICITUD?

No. Podrás incluir una copia común (escaneo) del diploma en tu solicitud.

4. TEMAS ACADÉMICOS

AL FINAL DE MI PERIODO DE MOVILIDAD ¿VOY A RECIBIR UN DIPLOMA FINAL POR LA UNIVERSIDAD DE DESTINO?

La otorga de un título académico por la universidad de destino depende del tipo de movilidad realizada por cada becario: un diploma será otorgado sólo a estudiantes de Maestrías y Doctorados completos; estudiantes de pregrado, de movilidad de doctorado, investigadores de postdoctorados y personal deberán recibir un expediente académico y/o un certificado de participación detallando el programa de estudios/investigaciones/trabajos realizados en la universidad de destino.

SOY UN ESTUDIANTE DE DOCTORADO SANDWICH. ¿PUEDO PROPONER UNA CO-TUTELA DE TESIS?

Sí. Estudiantes de doctorado son responsables por abordar las posibilidades junto a sus tutores en las universidades de origen y destino. Para la consecución de co-tutelas, es necesario seguir procedimientos específicos de acuerdo con cada

institución. Sugerimos a todos los interesados por establecer acuerdos de co-tutela que lo discutan con sus tutores apenas empiecen sus movilizaciones.

5. APOYO FINANCIERO

¿QUÉ TIPO DE AUXILIOS FINANCIEROS VOY A RECIBIR EN EL CASO DE QUE SEA SELECCIONADO?

Beca mensual de manutención:

- Pregrado : 1000 EUR/mes
- Maestrías : 1000 EUR/mes
- Doctorados : 1500 EUR/mes
- Postdoctorados : 1800 EUR/mes
- Personal académico y administrativo : 2500 EUR/mes

ADEMÁS DE

- Billetes aéreos de ida y vuelta (desde/hacia la ciudad de residencia del becario y su ciudad de destino)
- Seguro de salud, accidentes y viaje durante todo el periodo de movilidad desde el momento de salida hasta el retorno al país de origen.
- Pago de tasas y aranceles en la universidad de destino (cuando aplicable)

** los valores arriba mencionadas podrán ser deducidas por impuestos conforme la legislación nacional del país de origen.*

¿TENGO QUE PAGAR MATRICULA Y/O ARANCELES?

No, estudiantes/investigadores no deberán pagar tasas de matrícula ni aranceles por su propia cuenta. Las tasas académicas (solamente para movilizaciones superiores a 10 meses) deberán ser pagadas por la institución coordinadora directamente a las instituciones de destino.

Becarios podrán ser cobrados pequeñas tasas adicionales como fondos extra de biblioteca, uniones de estudiantes/centros académicos, bienes de laboratorio, etc.

¿QUÉ SUCEDE SI LOS COSTOS DE TRASLADO SON SUPERIOR AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO?

La coordinación de EuroInkaNet buscará una gestión específica y directa con la intención de obtener las mejores tasas de transporte para cada tipo de movilidad. Considerando que algunos viajes podrán costar menos que el valor del presupuesto

estimado, el equipo de coordinación deberá realizar el balanceo de pagos de manera a cubrir todas las expensas de traslado.

¿CUÁL ES EL VALOR DE MI BECA? ¿PUEDO RECIBIR UN VALOR SUPERIOR DE ACUERDO AL PAÍS DE DESTINO?

La Agencia Europea responsable por la implementación del Programa Erasmus Mundus ha definido los siguientes valores mensuales de beca * (no imortando el país de destino), de acuerdo con el tipo de movilidad realizada:

PREGRADO : 1000 EUR/mes

MAESTRÍAS : 1000 EUR/mes

DOCTORADOS : 1500 EUR/mes

POSTDOCTORADOS : 1800 EUR/mes

PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO : 2500 EUR/mes

La beca mensual tiene por objetivo cubrir los gastos relativos a alojamiento, subsistencia y todos los costos relacionados a la estancia en el país de destino.

** los valores arriba mencionadas podrán ser deducidas por impuestos conforme la legislación nacional del país de origen.*

¿VOY A RECIBIR ASISTENCIA MEDICA DURANTE MI PERIODO DE MOVILIDAD (SEGURO DE SALUD)?

Sí. Todos los becarios estarán asegurados por un seguro internacional de salud durante su periodo de movilidad. Este seguro deberá cubrir la mayoría de los problemas médicos, excepto enfermedades crónicas y tratamientos necesarios por enfermedades ya existentes (previas a la movilidad). Todos los detalles de cobertura médica, lugares a donde los becarios deberán dirigirse y reembolsos para cada asistencia médica deberán figurar en la póliza de seguro enviada a cada becario durante el inicio de su movilidad.

6. FLUJOS DE MOVILIDAD: PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

¿CÓMO Y CUÁNDO DEBO SOLICITAR VISADO?

Los candidatos seleccionados deberán enviar sus solicitudes de visa en sus países de origen, a través del contacto directo a la Embajada o Consulado del país de destino inmediatamente después de la comunicación oficial de selección.

Considere que el proceso de solicitud de visado puede tardar hasta 2 meses. Recomendamos que el candidato seleccionado se comunique con la Embajada/Consulado tan pronto reciba la comunicación formal de selección.

¿CUÁLES SERÁN LOS SERVICIOS Y SOPORTE QUE TENDRÉ EN MI UNIVERSIDAD DE DESTINO?

En el Consorcio EuroInkaNet, las universidades socias tienen la responsabilidad de brindar todo el soporte a los becarios. En ello están incluidos, además de otros:

- Documentos para la emisión de visado;
- Apoyo con alojamiento;
- Cursos de idioma;
- Actividades de integración;
- Acción de seguimiento y evaluaciones de calidad de la movilidad;
- Condiciones adecuadas de trabajo/estudio/investigación;
- Información sobre los costos de vida y la cultura del país de destino.

¿CUÁNDO EMPEZARÁ MI PERIODO DE MOVILIDAD?

Todos los candidatos seleccionados deben empezar sus movilizaciones durante el segundo semestre del 2015, es decir, a partir de Agosto, Septiembre u Octubre de 2015. Las movilizaciones no podrán empezar después de Diciembre de 2015.

La única excepción se hace al Personal Académico y Administrativo, cuyas movilizaciones podrán empezar a cualquier momento tras la selección.

¿SERÁ OFRECIDO ALOJAMIENTO EN EL CAMPUS POR TODAS LAS UNIVERSIDADES DE DESTINO?

No existen garantías con respecto al tipo de alojamiento que el candidato podrá encontrar en su institución de destino. Sin embargo, las universidades de EuroInkaNet están comprometidas con brindar todo el apoyo necesario a los candidatos con relación al alojamiento, aunque esto pueda ser distinto entre países y universidades (residencias en los campus, alojamiento privado, etc.)

¿MI PERIODO DE MOVILIDAD PUEDE TERMINAR ANTES DE LO ESTIPULADO?

No. El término adelantado del periodo de movilidad estipulado resulta en cambios sustanciales a lo acordado y firmado en el Contrato de Beca que será establecido al principio del periodo de movilidad. Por favor, consulta el Contrato de Beca para informaciones detalladas sobre las consecuencias de anticipación del término para el periodo de movilidad.